

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°63
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 19 de agosto de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

Nota: concejal Farid Farrán ausente, se encuentra en cometido autorizado por el Concejo Municipal, en reunión del Directorio Nacional de La Asociación de Municipios Turísticos, en la ciudad de San Pedro de Atacama.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°62
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Análisis y Comentarios de la 1ª Fiesta Costumbrista "La Muerte 'e chancho" del sector El Progreso.
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°62

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°62 en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°817 del 14.08.2014 a Director DOM**, a petición de concejal Órdenes solicita Programa de mantención de luminarias que se le hizo entrega a la empresa que se adjudicó la mantención de luminarias de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°818 del 14.08.2014 a Directora DAF**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Subvención Municipal por un monto de \$200.000.- al Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer, para la adquisición de una estufa a combustión lenta y un kit cañón.
- ✓ **Ordinario N°819 del 14.08.2014 a Directora DAF**, informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar Subvención Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos, para que contraten un Seguro de Vida por muerte accidental con BancoEstado de 0,25 UF por cada voluntario menor de 65 años.
- ✓ **Ordinario N°822 del 14.08.2014 a Directora DIDECO**, a solicitud de concejal Órdenes se reitera petición de una explicación de por qué se omitió invitación a concejales a ceremonia de entrega de subvenciones.
- ✓ **Ordinario N°823 del 14.08.2014 a Director DEM**, informa que concejal Sabag no está conforme con la respuesta que se dio sobre la situación de maltrato a un alumno en le escuela Enrique Zañartu Prieto, se requiere mayor información con respecto a empresa Cabezas, también se solicita explicación por la demora de la entrega del Internado de Charrúa.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°07 del 09.06.2014 de Directora DIDECO**, envía resumen proyecto del Club Deportivo Juventud Unida, quien solicita subvención de \$350.000.- año 2014, para costear pasajes a jugadores para los encuentros deportivos.
- ✓ **Ordinario N°526 del 13.08.2014 de Directora DIDECO**, envía resumen proyectos de organizaciones para subvención Ordinaria año 2014, Junta de Vecinos Chillancito, por \$80.000, Taller Laboral Damas por el Progreso, por \$100.000, Taller Laboral San Francisco de Asís, por \$100.000, Taller Laboral Las Palomitas, por 100.000.-
- ✓ **Ordinario N°533 del 18.08.2014 de Directora DIDECO**, envía resumen de proyectos de organizaciones que solicitan subvención año 2014 y que postularon fuera de plazo, Taller Laboral Sueños en Cerámicas, por \$100.000.-, Club Deportivo Tapihue, por \$300.000.-
- ✓ **Ordinario N°534 del 18.08.2014 de Directora DIDECO**, informa el motivo del porqué no fueron invitados los concejales a la ceremonia de entrega de subvenciones.
- ✓ **Ordinario N°536 del 19.08.2014 de Directora DIDECO**, solicita subvención extraordinaria para Junta de Vecinos Villa La Riviera de Monte Águila, por \$70.000, ellos no hicieron uso de la subvención año 2013 y piden que se les dé en forma extraordinaria este año.
- ✓ **Ordinario N°1.326 del 19.08.2014 de Director DEM**, da respuesta a consultas realizadas por concejal Sabag.
- ✓ **Ordinario N°226 del 19.08.2014 de Director DOM**, da respuesta a requerimientos del concejal Órdenes, sobre Servicio de Mantención de Alumbrado Público.

✓ **Ordinario N°023 del 19.08.2014 de Administrador Municipal**, envía información relativa a cobertura del Seguro de Vida para Bomberos aprobado como subvención extraordinaria.

✓ **Ordinario N°163 del 05.08.201 de Directora DAF**, envía copia de Decreto Alcaldicio N°310, con fecha 31 de julio de 2014, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal por \$23.634.000.-

Comentarios Correspondencia: Secretaria Municipal indica la solicitud de subvención que envía el Club Deportivo Juventud Unida, es para costear pases para encuentros deportivos, 10 viajes a diferentes canchas deportivas, por \$350.000.- el número de beneficiarios es de 105. **Sr. Pdte.** señala que es la subvención Ordinaria del año, consulta si se aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal por un monto de \$350.000.- al Club Deportivo Juventud Unida, para costear pasajes a jugadores para encuentros deportivos y 10 viajes a diferentes canchas deportivas.** (Acuerdo N°316 del 19.08.2014).

Secretaria Municipal indica el Ordinario N°526 de la Directora de Desarrollo Comunitario, envía resumen de proyectos de organizaciones presentadas fuera de plazo, la Junta de Vecinos Chillancito, por un monto de \$80.000.- para adquirir implementos para la sede: platos bajos, bandejas, servicios; está el Taller Laboral Damas por el Progreso, por un monto de \$100.00.- para materiales para confeccionar muebles, Taller Laboral San Francisco de Asís, por un monto de \$100.000.- para la compra de materiales para realizar diferentes técnicas de manualidades, Taller Laboral Las Palomitas, por un monto de \$100.000.- para técnicas de manualidades. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Chillancito, por un monto de \$80.000.- para adquirir implementos para su sede; al Taller Laboral Damas por el Progreso, por un monto de \$100.000.- para adquirir materiales para confeccionar muebles; al Taller Laboral San Francisco de Asís, por un monto de \$100.000.- para la compra de materiales para diferentes técnicas de manualidades y, al Taller Laboral Las Palomitas, por un monto de \$100.000.- para adquirir materiales para técnicas de manualidades.** (Acuerdo N°317 del 19.08.2014).

Secretaria Municipal indica el Ordinario N°536 de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicita subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos Villa La Riviera de Monte Águila, por un monto de \$70.000.- informan que por motivos administrativos no hicieron uso de la subvención año 2013, por eso la solicitan ahora. **Sr. Pdte.** señala que el año pasado la devolvieron y ahora la solicitan para arreglo de su sede, es una junta de vecinos organizada que quiere ver si se le puede dar la subvención extraordinaria, consulta si hay aprobación. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Villa La Riviera de Monte Águila, por un monto de \$70.000.- para invertirla en arreglos de la sede.** (Acuerdo N°318 del 19.08.2014).

Secretaria Municipal señala el Ordinario N°533 envía la solicitud del Taller Laboral Sueños en Cerámicas, que reclamaba concejal Farrán, este taller sacó personalidad jurídica este año, por eso viene fuera de plazo, ellos piden \$100.000.- que es lo que le corresponde a los talleres; también está el Club Deportivo Tapihue que solicita una subvención extraordinaria, pero no está el detalle del proyecto, sugiere dejarla. **Conc. Órdenes** respecto al Club Deportivo Tapihue, consulta si la observación sería solamente porque falta el nombre del proyecto.

Secretaria Municipal señala que falta el nombre y el detalle, no está completa la información. **Conc. Órdenes** indica que le queda la duda, porque puede ser una omisión del oficio. **Sr. Pdte.** señala que a diferencia del Taller Laboral Sueños en Cerámicas que solicitó la subvención ordinaria, esta que el club solicita es extraordinaria, entonces hay que pedir más antecedentes, entonces quedará pendiente; consulta si hay aprobación para el Taller Laboral Sueños en Cerámicas. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Sueños en Cerámicas, por un monto de \$100.000.- para adquirir materiales para realizar diferentes técnicas de manualidades y, queda pendiente la solicitud de subvención extraordinaria por \$300.000.- del Club Deportivo Tapihue a la espera de mayor información del proyecto.** (Acuerdo N°319 del 19.08.2014).

Sobre el Ordinario N°534 de la Directora DIDECO, **Conc. Órdenes** señala que le sorprende que la respuesta la dio el 8 de julio y llegó hoy 19 de agosto y recién se esté pasando y mediando un nuevo oficio para poder recibir la respuesta, es una mala señal, igual agradece que lo haya hecho tan prontamente, lo que no comparte es la argumentación que hizo, "*...que la entrega de la subvención se hizo de manera rápida y espontánea, debido a la demanda de los propios dirigentes, no se previó los aspectos de protocolo, más bien fue una actividad sencilla donde participó el Sr. Alcalde, funcionarios relacionados con el proceso y los dirigentes beneficiarios...*", cree que se contradice con el estilo que se ha visto de la administración municipal, en donde generalmente se respeta mucho la ceremonia, son bastante protocolares, por lo tanto no es un argumento válido, incluso fue una ceremonia que recibió cobertura televisiva, por lo tanto no fue tan improvisada y espontánea.

Secretaria Municipal indica que está el Ordinario N°1.326 del Director DAEM que da respuesta a las inquietudes planteadas por concejal Sabag, respecto a las situaciones de la escuela Enrique Zañartu Prieto, sobre la empresa Cabezas y lo relacionado con el internado de Charrúa. **Conc. Sabag** señala que en lo que respecta al internado, la semana pasada se le dijo que la respuesta estaba. **Sr. Pdte.** indica que la respuesta está, le consta, la vio, no quiere escudarse en la falta de personal que ha tenido, pero vio la respuesta y la derivó.

Secretaria Municipal está el Ordinario N°226 del Director DOM que envía la información que pidió concejal Órdenes, con respecto al programa de trabajo de la empresa encargada de la mantención de las luminarias. **Sr. Pdte.** indica que llegó el día de hoy y se pasó rápidamente al Concejo. **Conc. Órdenes** pide dejarlo pendiente,

para revisarlo. **Conc. Figueroa** señala que sobre el mismo oficio quisiera decir que ha transitado por las calles de la ciudad en la noche y se ha dado cuenta que ya hay varios sectores que están repuestos, espera que los vecinos se estén dando cuenta que se está trabajando, verificó el sector de la salida de Quinel, que lo tenía preocupado por la gente mayor que vive ahí, ahora está iluminado el lugar, felicita porque el trabajo se está haciendo bien. **Conc. Rodríguez** señala que un vecino de su cuadra le hizo un llamado de atención con respecto a la empresa, justamente frente a su casa existen dos luminarias que están apagadas y el vecino consultó por esas dos luminarias, a lo cual le respondieron que calle Florida ya había recibido la mantención. **Sr. Pdte.** pregunta quien le dio esa respuesta al vecino. **Conc. Rodríguez** lo consultó a la empresa que está en General Cruz y ellos le dieron esa respuesta, en calle Florida entre General Cruz y Palacios existen dos luminarias apagadas. **Sr. Pdte.** señala que si le dan una respuesta así a un vecino es importante ir a la fuente, un trabajador que no tenga la información clara, no puede dar esa respuesta, debería decir vaya al municipio, porque de ahí entregaron los requerimientos o anotar la dirección, la empresa no puede dar respuestas de ese tipo, menos si no han reparado las luminarias, se va a generar un llamado de atención para que la respuesta sea clara cuando se solicita una mantención. **Conc. Rodríguez** consulta si existe algún tipo de garantía con respecto a la mantención, en caso que se reparen dos luminarias y a la semana siguiente no estén funcionando. **Directora Secplan** responde que tienen que volver a informar para tomar las medidas. **Sr. Pdte.** señala que se le entrega una orden de datos, y es una copia fiel para el DOM que es la inspección técnica de la empresa, entonces si el trabajo se realizó y a la semana está en mal estado se va a tener la copia de que la mantención se hizo y no se hizo de buena forma, entonces hay multas que se le aplican a la empresa, la empresa tiene que procurar que si la ampollita prende y apaga, ese no es un tema de cambiar la ampollita, porque no es la ampollita la mala, son otros artefactos y ellos tienen que hacer la mantención completa. **Conc. Rodríguez** consulta si la empresa está trabajando en base a órdenes de trabajo. **Sr. Pdte.** señala que sí, en base a órdenes de trabajo emitidas desde la Dirección de Obras, de acuerdo a las peticiones de los concejales, de vecinos, de acuerdo a lo que visualiza el eléctrico, hay un trabajo que se está fiscalizando y se solicitó y se tiene que hacer, se está pendiente cuanto es el avance en un día y la efectividad que tiene, porque hay multas detrás. **Conc. Rodríguez** pregunta si una vez que se les entregó la orden de trabajo y ellos cumplieron con la orden si queda algún registro. **Sr. Pdte.** responde que sí queda un registro. **Conc. Rozas** señala que mirando el listado de los lugares que se va a reparar las luminarias, en el sector Los Aromos hay una solamente, la última vez que asistió a una reunión habían varias luminarias que estaban apagadas, en cambio en Pillancó hay 10 luminarias que se van a reparar, consulta quién hizo la visita o el estudio, algún funcionario municipal. **Sr. Pdte.** responde que sí, verán si está incorporado en el programa, sino se va a incorporar, porque ese es sólo un programa para que empiecen a trabajar de acuerdo a los requerimientos que ya se han dado, ahora si siguen apareciendo lo importante es que vengan con los números de postes, por ejemplo en un sector rural, Pillancó dar la altura por lo menos de los postes que están en mal estado con los números, los códigos que tienen los postes es importante, en sector urbano por ejemplo la calle Florida entre tal y tal calle el poste con su código, así es más fácil y no es necesario que una persona vaya a verificar porque ya se entregó la información. **Conc. Rozas** consulta si hay un plazo. **Sr. Pdte.** señala que le pidió al contratista que ellos en un mes ojalá tengan la comuna encendida completa, lo solicitó y que pusieran todo de su parte para que así fuera, fue el compromiso de la empresa que así iba a ser y se está pendiente que eso pueda ocurrir, pero igual es un trabajo no fácil y rápido, hay una dedicación por poste, etc. **Conc. Rozas** indica que lo importante es que todos los postes queden con sus luminarias encendidas. **Conc. Órdenes** señala que no obstante que el documento recién ingresó, a primera vista lo que puede señalar, es que lo que solicitó fue el informe de la planificación de los trabajos y lo que llegó es un listado con todos los requerimientos que aparecen registrados en la comuna y en ningún caso corresponde a una planificación de actividades que les permita determinar cuál es el estado de avance, cuál es la efectividad del proceso, porque tres meses no es mucho tiempo. **Sr. Pdte.** responde que solicitará la planificación.

Conc. Órdenes señala que en la correspondencia despachada quedó pendiente una solicitud que hiciera al Asesor Jurídico, o a quien corresponda, respecto al tratamiento de la correspondencia que llega al Concejo. **Sr. Pdte.** indica que se vea en puntos varios y lo pueda resaltar, porque se da el espacio para correspondencia despachada y recibida y el acta se desordena, le solicita a él y al Concejo que cuando se les pase un punto de este tipo se pueda tratar en puntos varios, para tener más fluidez en el momento de transcribir el acta. **Conc. Órdenes** señala que era sólo esto, puntual y preciso, y ya se lo dijo y quedó establecido en el acta.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El 12 de agosto, Visita campeones regionales de cueca categoría infantil, representantes de Cabrero, se trata de Karol Farías Burgos y Juan Pablo González Villablanca, ambos de 11 años, quienes nos representaran en el torneo nacional de la categoría.
- ✓ El 14 de agosto sostuvo dos importantes reuniones en la ciudad de Concepción. La primera fue con el Director Regional de Arquitectura, Julián Corbett, referente al pronto inicio del proceso de licitación de la Planta Certificadora de Fruta Fresca en Cabrero. La segunda fue una reunión convocada por AMDEL, de la que fueron parte los 6 municipios pertenecientes al territorio, en la cual se trataron temas como Puente AMDEL, Carpas para los municipios, entre otros.

- ✓ El 14 de agosto Inauguración nueva plaza de Colicheu, proyecto contemplado en la iniciativa FRIL denominada "Construcción y Habilitación de Espacios Públicos diversos sectores rurales y Monte Águila". Este proyecto contempló 3 escaños, 2 columpios, una máquina de ejercicio, una cuncuna y un balancín, que tuvo una inversión aproximada de \$8.000.000.- además en la ocasión se realizó la plantación de 15 árboles apadrinados por los propios vecinos.
- ✓ El 14 de agosto se convocó a licitación pública para la ejecución del proyecto único a nivel regional que consiste en la Construcción de una Cancha de Patinaje Deportivo o Patinodromo. Inversión de 60 millones de pesos para la construcción de una pista de 200 metros de longitud y 6 de ancho, incluyendo dos rectas de 57 metros cada una. Lo anterior y la apertura de licitación que será el próximo 3 de septiembre fue informado en reunión al Club de Patinaje Deportivo de Cabrero.
- ✓ El 14 de agosto se habilitó un nuevo acceso a Cabrero desde la Ruta Q-50. Se trata del acceso por la calle Las Violetas, el que puede ser utilizado por vehículos menores.
- ✓ El 15 de agosto Encuentro de Coros Unidos, organizado por la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile que comenzó con un desfile por las calles de Cabrero y culminó en el templo de calle Tucapel con más de 300 personas.
- ✓ El 16 y 17 de agosto Primera versión de la Fiesta Costumbrista "La Muerte 'e Chancho" realizada este fin de semana en la cancha del sector El Progreso. Una exitosa actividad que contó con la asistencia aproximada de unas 7.500 personas durante las dos jornadas, quienes disfrutaron de actividades artísticas, comidas típicas, artesanías y agroprocesados.
- ✓ El 17 de agosto Aniversario N°53 de la Segunda Compañía de Bomberos de Cabrero, realizado este domingo en la población Osvaldo Muñoz Carrasco. Solemne acto en el que se reconoció la labor realizada por los voluntarios, además de entrega de distinciones por años de servicio y del tradicional bautizo de 4 voluntarios.
- ✓ El 18 de agosto con una conferencia de prensa realizada este lunes se realizó el lanzamiento del Campeonato de Automovilismo Amateur Cabrero 2014. Éste comenzará el próximo domingo 24 a las 13:30 horas en el autódromo municipal de la comuna, reuniendo a más de 30 pilotos provenientes de todo el país.
- ✓ El 18 de agosto se hizo entrega de un completo set de útiles de aseo y un bolso de viaje a 48 alumnos de distintos establecimientos educacionales de la comuna beneficiarios del Programa de Residencia Familiar Estudiantil de la JUNAEB implementado por el Municipio.
- ✓ El 18 de agosto para realzar el Día Nacional de la Solidaridad, el Municipio de Cabrero ha lanzado este lunes 18 de agosto un concurso de afiches, denominado "Tu comuna más solidaria". La recepción de los trabajos será hasta el próximo miércoles 27 de agosto. Existirá una única categoría, que tratará sobre la creación de afiches que reflejen acciones o entreguen mensajes que permitan promover la solidaridad en la comuna, ya sea mediante dibujos, ilustraciones, frases acompañadas de imágenes, etc. Las bases de participación se encuentran en la página web, www.cabrero.cl.
- ✓ Durante el mes de agosto la Municipalidad de Cabrero recuerda que se podrá realizar el pago de la segunda cuota del permiso de circulación para vehículos particulares, periodo 2014. Extensión horario de atención Sábado 23 de 8:30 a 14:00 horas desde el lunes 25 al sábado 30 desde las 8:30 a 14:00 hrs. y de 14:45 a 17:00 horas.

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Análisis y Comentarios de la 1ª Fiesta Costumbrista "La Muerte 'e chancho" del sector El Progreso.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que tuvo la oportunidad de asistir a las dos jornadas, muy buen marco de público, fue un acierto la fiesta, lo único es que hace un tiempo atrás hizo notar cinco luminarias que estaban apagadas y para el día de la fiesta debió haberse previsto, porque iba a transitar mucha gente caminando y no se previó esa situación. **Conc. Órdenes** felicita la iniciativa, se dio un muy buen fin de semana, fin de semana largo, el entorno era muy agradable, el clima acompañó mucho y eso invitó a que las familias salieran a disfrutar de la fiesta, tiene una sola duda, de dónde sale el antecedente que fueron alrededor de 7.500 personas, cuál es el indicador para determinar eso. **Sr. Pdte.** señala que es un trabajo que realizan los mismos funcionarios a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en cuanto a las personas que ingresan, de las cocinerías cuánto es lo que se vende, también se realiza una encuesta con las personas que llegan al lugar con observaciones, felicitaciones, críticas, detalles, etc., es un trabajo que se hace y lidera la Dirección de Desarrollo Comunitario. **Conc. Órdenes** señala que lo pregunta para tener un antecedente más acabado, más que solamente un número, para poder defender la fiesta, reitera el agrado, participó en las dos jornadas, fue muy acertada la iniciativa, lo único que le resta solicitar es la rendición de cuentas de lo que significa el costo total de la fiesta y espera que se instaure de aquí a todos los años, resolver el tema de los baños, espera que la SECPLAN pueda entregar alguna alternativa al respecto, porque esta es una fiesta que va a seguir creciendo. **Conc. Figueroa** señala que la fiesta fue todo un éxito, felicita la iniciativa, ya lo hizo a través de

TVC Mi Canal y las radios locales, en el sector deben estar orgullosos de la tremenda fiesta, es de esperar que por muchos años se mantenga y por supuesto hay cosas que mejorar, los baños es un tema que habría que tomar más en cuenta, tenerlo más presente, es un tema que hay que irlo resolviendo, siempre hay cosas que mejorar y eso es lo importante, y que se vayan sugiriendo para que cada día esta fiesta sea más grande, el tiempo favoreció mucho, el lugar es bonito, hay hartos verde, está el lugar muy apropiado, lo que le llamó la atención es que el acceso es bueno, eso igual influyó que mucha gente llegara, todo el mundo tiene vehículo, fue un acierto el tema del afiche para que los vecinos se ubiquen donde está físicamente El Progreso, solamente insta a seguir por esta senda y así como el sector de El Progreso tiene su fiesta, otros sectores sigan los pasos, conversó con gente de Colicheu y les dijo que planificaran algo, que lo conversen con el municipio, Colicheu es un sector bastante poblacional y así pueden haber otros sectores, indica que las fiestas costumbristas han dado muy buenos resultados y gracias a Dios ha ido bien, la gente se lleva una buena percepción de la comuna, especialmente del Alcalde, que es bueno para bailar cueca, señala que está contento y que siga creciendo esta fiesta y le gustaría que los lugareños también participaran más de estas fiestas, con un stand, que se identifiquen más, porque siempre son los mismos que están por allá y por acá, que alguien se atreva, porque para tener un puesto hay que estar preparado, no es fácil, hay que tener harta vajilla, implementos, se requiere experiencia, tiene que reunir algunos requisitos, pero que de a poco lo hagan, el club deportivo, que se integre en esta fiesta y que les sirva para reunir recursos, felicita la iniciativa, a los funcionarios municipales que trabajaron, a toda la gente que ayudó y colaboró para que la fiesta saliera lo mejor posible. **Conc. Rozas** reitera lo que han dicho sus colegas, ellos han manifestado lo que le pareció la fiesta del chanco, también felicita por la iniciativa, porque a veces hay críticas, la gente dice se lo pasan en puras fiestas, pero él siempre ha manifestado que es la oportunidad de hacer turismo, esta es la oportunidad que llegue gente a la comuna a conocerla, a conocer sus tradiciones, sus costumbres, también se ha dado cuenta que esta fiesta es la oportunidad que tiene el pueblo para participar, en el país se está haciendo tradición que en todas las comunas de Chile tienen sus propias fiestas y Cabrero no tiene porqué quedarse atrás, resaltar los sectores, que la gente conozca la comuna, está la fiesta del conejo, la vendimia, la trilla y ha tenido harta concurrencia de gente, eso deja satisfecho al municipio; agrega que participó el primer día y le gustó el chanco asado que lo compartía la gente y eso es bonito, el sacrificio es para la persona que lo está preparando, porque le dijo que en tres horas lo tenía listo, los chicharrones, las sopaipillas, que la gente vaya y comparta con sus hijos, con su esposa, eso es tradición, los catutos, el pipeño, es un recibimiento que no había visto en las otras fiestas costumbristas, que se pueda reiterar y se siente contento como concejal, felicita a todas las personas que trabajan, a los funcionarios que están ahí en un día de descanso estar trabajando para satisfacer a la gente del pueblo. **Conc. Rodríguez** señala que la organización estuvo bien, la actividad resultó un éxito, los comentarios de la gente han sido positivos y de quienes asistieron, dio resultado y la actividad cumplió su objetivo, y quienes hayan participado de las actividades pueden hacer un buen comentario de ellas. **Sr. Pdte.** agradece el comentario de cada uno, siempre es bueno escuchar esas críticas constructivas, que apoyan a la administración y a la comuna y que cada vez los detalles pueda ir solucionándose y comparte cada comentario que han dicho, agradece a las autoridades que acompañaron, tuvieron la presencia de la Senadora Jacqueline van Rysselberghe, la presencia del Diputado Jorge Sabag, de la Seremi de Energía, la Seremi de Minería, a los concejales, dirigentes que llegaron a disfrutar y a todas las personas, cree que ha sido una de las inauguraciones más potentes que han tenido en todas las fiestas, con mucho marco de público, lo que decía concejal Rozas, lo que se vio al comienzo, cuando se inauguró, el proceso que se generó como antiguamente se hace una muerte de chanco en el campo, es lo que impresionó a las autoridades, a los visitantes que llegaron al sector y eso no se hace por arte de magia, por eso agradece el comentario cuando agradecen a los funcionarios municipales, hay un trabajo tremendo detrás que los funcionarios realizan para que todo eso funcione, concejal Rozas hablaba del cerdo asado, estaba la gente de Prodesal, estaban acalorados, pero con alegría y entusiasmo recibían a la gente y a las autoridades que pudieran deleitarse con un pedacito de chanco, se vieron a emprendedores como el señor Solís que nunca había aparecido en una fiesta y se atrevió en ésta y ahí estuvo con sus chicharrones, con sus ollas típicas de campo, con su molino automático para moler el maíz y hacer los catutos, tantas cosas bonitas que se vieron que le dieron vida a esta fiesta y bonito escuchar a concejal Rozas cuando dice que en todas las fiestas estuviera la instancia de hacer un recorrido y revivir las tradiciones, esa es la finalidad de una fiesta costumbrista, revivir las tradiciones de cómo se mataba antiguamente un chanco en el campo, que a lo mejor suena muy fuerte ahora por los movimientos que existen, pero antiguamente para nadie era raro ver un chanchito morir, lo comentaban con concejal Figueroa hace un tiempo atrás, los fines de semanas se escuchaban chancos por todos lados cuando lo estaban sacrificando, ahora ya no se escucha, se ha perdido la tradición y esa tradición ha perdido también que las familias se puedan unir y todos se fijaron como andaban las familias, esta es una de las fiestas más exitosas que han tenido, casi todas han sido exitosas, pero esta tuvo algo especial y eso también se debe a los funcionarios municipales, ellos dejan su fin de semana para poder estar en las fiestas y acompañar a los visitantes que llegan a disfrutar de la fiesta, agradece a la junta de vecinos que también cooperó que esto pudiera ser posible, al club deportivo que facilitaron su cancha, que disfrutaban y miraban como su cancha estaba siendo utilizada, contentos porque

había ambiente, porque un sector rural se estaba haciendo conocido, agradece al taller laboral que también apoyó mucho en la previa a la instalación de la fiesta costumbrista, a la PDI, a los Carabineros, a todos los stands que estuvieron, a las cocinas, a las amasanderías, el comercio ambulante que también llegó a apoyar, comparte lo que dice concejal Figueroa, que el día de mañana tener emprendimiento del lugar, pero hay exigencias en las bases, por ejemplo en todas las cocinerías el cerdo tenía que ser ahumado o de campo, la cazuela lo mismo, todo de campo, para poder entregar un servicio de ese tipo hay que prepararse con tiempo, tener el producto necesario para no tener por ejemplo un pollo de supermercado, porque pierde la identidad y lo que se busca es que la identidad se mantenga y sea reconocido a nivel regional por la calidad en las comidas, lo mismo en los stands, emprendedores en cuero, emprendedores en cosas apícolas, cervezas artesanales, etc., es la identidad que se le da a la fiesta, entonces si el día de mañana alguien del sector se atreve, las oportunidades se le van a dar, porque las puertas siempre han estado abiertas, está feliz de las fiestas y reitera el agradecimiento y respaldo que le han entregado por la presencia en la inauguración y por las críticas que han realizado de la Primera Versión de la Muerte 'e Chancho.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que respecto al tema de las luminarias, le gustaría solicitar un informe a la empresa con respecto a las órdenes de trabajo que se han emitido por parte de Obras y el registro de las calles que ya se le han hecho mantención hasta la fecha.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que Charrúa está lleno de termoeléctricas y sin embargo el ingreso no tiene iluminación, le parece inédito que en un lugar donde se genera energía eléctrica no exista iluminación para poder ingresar hacia Charrúa, ni siquiera el cruce está iluminado, si se viaja hacia Charrúa de noche se pasa de largo, porque no existe ningún tipo de iluminación y del cruce hacia adentro hasta llegar a Charrúa, tampoco hay iluminación y justamente donde se genera energía eléctrica, consulta si se ha visto ese tema. **Sr. Pdte.** responde que ya notificaron a la empresa SACYR del camino, porque en el cruce existían luminarias, ese cruce estaba iluminado y con la intervención de la empresa SACYR se sacaron las luminarias, los paraderos y las señalética, se le está exigiendo a la empresa que incorpore a la brevedad las luminarias que existían, como los paraderos y señaléticas que se le han solicitado. **Conc. Rodríguez** indica que eso es en el cruce, pero el acceso a Charrúa tampoco cuenta con iluminación. **Sr. Pdte.** señala que al menos lo del cruce se está solicitando, porque eso existía.
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto al Liceo A-71 de Monte Águila, cree que tienen problemas con la calefacción, aún no hay mejoras en el gimnasio, los camarines todavía no están para los alumnos y cree que tienen problemas también, cuando realizan la Muestra Técnico Profesional, donde muchas veces los alumnos tienen que sacar plata de su bolsillo para costear los proyectos que se presentan en ese momento, consulta si hay alguna solución con respecto a estas problemáticas. **Sr. Pdte.** indica que no puede responder, porque habla de supuestos, de que cree, no de realidad. **Conc. Rodríguez** indica que sí existen problemas de calefacción, de camarines, que se ha tocado desde siempre y los alumnos también han reclamado y quiere saber si hay alguna solución. **Sr. Pdte.** señala que pedirá información a Educación con los puntos que plantea, le preocupa que los alumnos estén sacando plata de sus bolsillos para la Muestra Técnico Profesional, le llama profundamente la atención porque el Departamento tiene recursos para hacer esta Muestra y los alumnos no tendrían por qué estar sacando plata de su bolsillo, pedirá al Departamento de Educación que respondan a la brevedad, también le llama la profundamente la atención el tema de la calefacción, porque fue una inversión tremenda que se hizo en el Liceo A-71 y que hace poco se entregaron alrededor de 2.000 litros de petróleo, le llama la atención que exista el reclamo de parte de los alumnos y que el concejal lo haga en concejo, porque las calderas se repararon, está todo en perfecta condición, así es que consultará, con respecto a los camarines tiene entendido que se reparó, no puede dar una respuesta clara, en el gimnasio se está trabajando. **Conc. Rodríguez** solicita un informe con respecto a la calefacción, si ha funcionado como corresponde, en el horario que los alumnos lo requieren y con respecto a los puntos que planteó.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que hace poco se le hizo mantención al camino de Charrúa Sur, pero hubo un sector que no se le alcanzó hacer mantención, un vecino se le acercó, indica que la información que le entregó fue un poco básica, pero sería bueno que se consultara si se realizó completo el trabajo en Charrúa Sur.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hace dos semanas atrás la Secretaria Municipal le entregó un sobre donde estaba lo que él había requerido con respecto al personal de TVC Mi Canal, indica que lo extraño que el sobre aún no lo habría en su casa, porque lo llevó para leerlo en su casa y ya don Luis San Martín ya sabía que le habían entregado el sobre y por la radio dijo "...me están investigando...", agrega que como concejal tiene todo el derecho de pedir la documentación que requiera, no entiende por qué este caballero ya estaba al tanto que el sobre ya estaba en su poder. **Secretaria Municipal** indica que de Secretaría Municipal no se tuvo ningún contacto con él, y no se tendría por qué informarle a él las materias que solicita el Concejo, quizás como se le pidió al Departamento de Educación, a lo mejor pudo haberse filtrado, o haber escuchado que se estaba pidiendo información del personal que trabaja en TVC Mi Canal, pero puede asegurar que de Secretaría Municipal, no se ha entregado absolutamente nada. **Sr. Pdte.** señala que seguramente donde él trabaja

pidió alguna documentación. **Conc. Sabag** señala que se supone que los contratos lo ve la parte administrativa no él, no se le pidió a él para enviársela al concejal, imagina que debe haber una persona que lleve los registros de todo el personal, eso es lo extraño, lo divulgó en la radio "...me están investigando...", agrega que está bien que se sepa, pero no con esa rapidez, porque él aún no habría el sobre cuando ya estaba transmitiendo por la radio.

- ✓ **Conc. Sabag** solicita si se puede instalar un letrero en el sector El Manzano, que diga **El Manzano**, para que la gente ubique el sector.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay un retraso en entrega de las becas municipales, la pregunta es si hay fecha para regularizar esta situación. **Sr. Pdte.** responde que las becas se debieran entregar todos los meses, no debería haber un atraso con las becas, averiguará que está pasando. **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. si está al tanto de los atrasos de los pagos. **Sr. Pdte.** señala que recibió un insulto a través de una red social y ahí averiguó con respecto a las becas y efectivamente hubo un atraso en el mes de julio, la instrucción se dio de que las becas no pueden esperar, se deben entregar de forma continua y si hay un retraso que sea un par de días, no semanas ni un mes, se está subsanando ese tema. **Conc. Órdenes** pregunta si hay un plazo o una fecha definitiva, un plazo para ponerlo al día, porque la disponibilidad de fondos no cree que dé para poner dos meses al corriente de una sola vez. **Sr. Pdte.** indica que las becas se deben pagar mensualmente y ese es el mensaje que entregó a la Directora de Finanzas.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que en el sector La Pulgá en Monte Águila se iniciaron hacen varios días los trabajos para la regularización de un puente, hace una semana aproximadamente están los maestros trabajando y antes estuvieron los vecinos una semana sin los tubos cuando se hizo el retiro, ahora llevan dos semanas y lo que se ha hecho de avance es poner los tableros de moldaje para uno de los costados, esto da luces que el trabajo va a demorar, se entiende, además vienen las fiestas patrias, por lo tanto se asume que va a haber un retraso y que no es posible que el puente vaya a estar antes, lo que si se produce es un problema para la gente que transita a pie, entonces quiere pedir dos cosas, si se pudiera dar una fecha tentativa de entrega de esa obra y si el municipio puede disponer de una pasarela peatonal mientras se resuelve el problema mayor. **Sr. Pdte.** señala que hablará con el Director de Obra, porque le solicitó que no pueden comenzar un trabajo si no le dan continuidad o van a detener la obra, eso no puede ocurrir, si está ocurriendo se informará a la Dirección, le preguntará al Director de Obras para tener antecedentes, porque ese trabajo ya debió terminarse, si se comenzó y se dejó paralizada no se está siguiendo la instrucción que el Alcalde ha entregado, hablará con el director para que se dé prioridad y esperar que antes de septiembre esa obra esté terminada. **Conc. Órdenes** quiere insistir en la pasarela peatonal, no quiere dudar de su palabra, pero encuentra difícil que la obra esté terminada. **Sr. Pdte.** señala verá el tema de la pasarela, si le dicen que va demorar pasando septiembre, comienzos de octubre, habrá que hacer una intervención que permita el paso peatonal.
- ✓ **Conc. Órdenes** pregunta qué pasa con las carpas que estaban adjudicadas a través de los proyectos AMDEL. **Sr. Pdte.** indica que esas carpas tenían muchos problemas, estuvo en Contraloría y hubo un acuerdo la semana pasada del Jefe de División que es quien ve los recursos, de poder apurar el proceso de las compras de las carpas, se entrabó en que el Gobierno Regional compra las carpas no AMDEL y ahí hubo una complicación administrativa, que la Contraloría cuestionó y ya debieran estar en un proceso de entrega de los recursos para la licitación de esta carpa.
- ✓ **Conc. Órdenes** otra situación que le llama la atención y quiere solicitar antecedentes y plantearlo derechamente respecto a la licitación de Servicio de Aseo que está en este minuto en el portal, que corresponde a los servicios que entrega la empresa ALTRAMUZ y eso se está licitando, hay un tema que es una inquietud recurrente del personal, cree que el municipio debería hacerse parte o incluirlos en los costos que se establecen en la licitación, respecto de la remuneración que ellos reciben, si bien es cierto existe libertad para moverse en el marco de la ley, hay una diferencia muy grande o que las personas las perciben mucho, respecto a aquellas empresas que pagan mensualmente la gratificación legal y aquellas que trabajan con la modalidad del sistema de repartición de utilidades al final del periodo, entonces que se vea la posibilidad de incorporar en las bases que las empresas tengan un puntaje adicional o derechamente se les exija que al personal se le pague una gratificación mensual, porque de lo contrario quedan a libre disposición de las utilidades que pueda tener la empresa, que no siempre son las óptimas y que por lo tanto terminan los trabajadores amortizando un poco ese gasto. **Directora Secplan** aclara que lo que se contrata es un servicio, no se contratan personas, por lo tanto no se puede entrar en el detalle de las exigencias de esta índole, ahora todo lo que es criterio de evaluación no puede ser modificado una vez que se publica, se puede modificar todo o que es atingente, pero no ese punto. **Conc. Órdenes** señala que en esta licitación tampoco se consideró. **Directora Secplan** indica que está considerado un puntaje que no es menor, en temas de remuneración, cuánto se le asigna en remuneración. **Conc. Órdenes** consulta si está dentro de los criterios el tema de la gratificación, puntualmente eso. **Directora Secplan** responde que no de la gratificación, como remuneración en general. **Sr. Pdte.** indica que quien paga más plata. **Conc. Órdenes** señala que nuevamente las personas reciben el sueldo mínimo y a su bolsillo llega el sueldo mínimo menos los descuentos legales, lo deja planteado, porque sería una buena práctica, si en esta licitación ya no se

puede, al menos se considere entregar un puntaje adicional a las empresas que premian a sus trabajadores o que tengan algún mecanismo de poder ir mejorando un poco las remuneraciones. **Sr. Pdte.** como antecedente indica que las remuneraciones las mejoraron, con la última licitación que se ganó ALTRAMUZ, las remuneraciones se mejoraron.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que solicitó a la entrada de invierno, si se podía hacer la reparación de las dependencias que usa regularmente en Monte Águila el Taller Laboral Amanecer, que corresponde a un taller que está ubicado a un costado de la Casa de la Cultura en Monte Águila, en el camino le llegaron unos informes de la Dirección de Obras y en la práctica no ha pasado nada. **Sr. Pdte.** indica que lo notificará nuevamente, porque es un tema que lo habló personalmente con la Dirección de Obras, verá que pasó ahí. **Conc. Órdenes** indica que se le dé un corte al tema, porque siempre es lo mismo, se ha manifestado que se va a conversar, pero en la práctica no se traduce en que se concrete la solución. **Sr. Pdte.** señala que son hartas obras, igual comparte su opinión, porque así como lo ha solicitado igual lo ha revisado con la diferencia que él comprende la demanda que la municipalidad tiene, se han hecho unas mejoras, no se quiere equivocar, pero va a consultar al Director de Obras en qué quedó la reparación de la sede social, hay dos compromisos reparación del techo y cambio de vidrios, hubo una lentitud para comprar los vidrios, lamentablemente es un tema de nunca acabar, por un tema de transparencia hay un portal y eso hace engorrosa cualquier compra, pero lo que es cambio de techo es extraño que aún no se solucione verá qué está ocurriendo. **Conc. Órdenes** señala que transmitirá la respuesta de Sr. Pdte. a las socias, usuarias de este taller.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que pasa todos los días por la calle Río Claro, en la esquina de O'Higgins y cada vez el cemento se está hundiéndose más. **Sr. Pdte.** responde que ESSBÍO empieza a reparar ahora, de hecho hay una parte de la calle que está cerrada, todo ese paño se va a reparar nuevo, desde puente hasta la Q-50 por la vereda se va a reparar todo ese paño, porque hay que hacer un trabajo para mejorar la evacuación de las aguas servidas de Cabrero.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta por la Plaza Timmermann. **Directora Secplan** señala que se licitó, se adjudicó una empresa y se le hizo entrega del expediente a la Dirección de Obras, entiende que ellos están en trámite de entrega de terreno.

Habiéndose terminado el último punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 17:55 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°63 del 19 de agosto de 2014

Acuerdo N°316 del 19.08.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal por un monto de \$350.000.- al Club Deportivo Juventud Unida, para costear pasajes a jugadores para encuentros deportivos y 10 viajes a diferentes canchas deportivas.

Acuerdo N°317 del 19.08.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Chillancito, por un monto de \$80.000.- para adquirir implementos para su sede; al Taller Laboral Damas por el Progreso, por un monto de \$100.000.- para adquirir materiales para confeccionar muebles; al Taller Laboral San Francisco de Asís, por un monto de \$100.000.- para la compra de materiales para diferentes técnicas de manualidades y, al Taller Laboral Las Palomitas, por un monto de \$100.000.- para adquirir materiales para técnicas de manualidades.

Acuerdo N°318 del 19.08.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Villa La Riviera de Monte Águila, por un monto de \$70.000.- para invertirla en arreglos de la sede.

Acuerdo N°319 del 19.08.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, otorgar subvención municipal al Taller Laboral Sueños en Cerámicas, por un monto de \$100.000.- para adquirir materiales para realizar diferentes técnicas de manualidades y, queda pendiente la solicitud de subvención extraordinaria por \$300.000.- del Club Deportivo Tapihue a la espera de mayor información del proyecto.